

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 8903

### AYUNTAMIENTO DE VILLALENGUA

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2024, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villalengua para el ejercicio 2025, cuyo estado de gastos e ingresos ascienden a 542.396,90 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y anexo de inversiones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días, durante los cuales podrán examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Villalengua, a 26 de noviembre de 2024. — La alcaldesa-presidenta, Ana Isabel Villar Lechón.